REGLAMENTO DE TENIS

1- **VESTIMENTA Y NORMAS**

1.1- Será la autorizada por la AAT. En caso de ser de color debe ser exclusivamente de tenis. No está permitido el uso de remeras/camisetas de fútbol.

1.2- Bajo ninguna circunstancia está permitido jugar con el torso desnudo.

1.3- El calzado a utilizar debe tener un tipo de suela de material blando y dibujo suave específicamente diseñado para la práctica del tenis en canchas de polvo de ladrillo. No se puede utilizar calzado cuya suela tenga relieves agresivos que deterioren la superficie del juego. Quien así lo hiciese será advertido y no se le permitirá seguir jugando

1.4- No es aceptable para la práctica del tenis usar prendas que no son las habituales para desarrollar este tipo de actividad tales como: trajes de baño, ojotas, musculosas, etc.

2- **ÉTICA**

Es importante que las recomendaciones que se indican a continuación sean observadas por los jugadores y el público como contribución a la convivencia y educación que debe caracterizar a los socios del club.

2.1- Los jugadores no deben gritar, insultar o perturbar el juego de las otras canchas, tampoco arrojar la raqueta o las pelotas fuera de juego en forma agresiva.

2.2- La solicitud de devolución de pelotas a jugadores de otras canchas debe hacerse en el momento que el juego en éstas se encuentra detenido.

2.3- Ante situaciones propias del juego y de actitudes personales que pudieran llevar a generar un conflicto, tratar en todo momento de calmar los ánimos. Recordando que solo se trata de una actividad deportiva que si bien tiene espíritu de competencia debe prevalecer el respeto mutuo, la tolerancia, las buenas costumbres y el fair play.

2.4- Al momento de efectuarse el cambio de turno, quien deba entrar deberá esperar que termine el punto que se esté disputando, pedir permiso para ingresar a la cancha y aguardar la autorización.

2.5- El uso de los teléfonos celulares dentro de la cancha deberá evitarse, reservándose solo para casos de urgencia. El mismo deberá estar en “Modo silencioso”

3- **CANCHAS - HABILITACIÓN Y USO**

La Subcomisión de Tenis distribuirá las canchas que se reservarán para los distintos usos: torneos en general, entrenamientos, escuela de tenis menores, profesores autorizados.etc. En cabina de tenis estará a disposición el uso de canchas restantes no afectadas a fines específicos.

**3.1-Los socios no podrán entrar a la cancha con canasto salvo que lo hagan con un familiar directo**

4- **ANOTACIONES - TURNOS - MANTENIMIENTO**

4.1- Duración de turnos diurnos: Single: 60 minutos; Dobles: 75 minutos.

 Duración de turnos nocturnos: Single y Dobles: 60 minutos.

4.2- Reserva de turnos: Para la reserva de turnos de juego todos los jugadores solicitantes deben tener la cuota social al día.

4.2.1- Se hará por el sistema que esté vigente, y cualquier cambio sobre el método de reservas estará a cargo de la Subcomisión de tenis y será comunicado a los socios pertinentemente. Se deberán registrar los nombres de los participantes tanto en Single como en Dobles, y los tickets se descontaran de la cuenta personal de cada jugador/a, cargada con anterioridad en administración.

De existir algún cambio de jugadores/ras, con menos de 8 hs de anticipación, los tickets se le descontarán al que fue inscripto originalmente, debiendo arreglar entre las partes la devolución de los mismos.

4.2.2- Si la reserva es de manera presencial, para asignar un nuevo turno a un jugador, éste debe haber finalizado el turno anterior.

4.2.3- Habiendo canchas disponibles los ocupantes de una cancha, si están debidamente anotados, tendrán derecho a continuar en la misma cancha al vencer el tiempo de su turno.

4.2.4- La reserva de turnos nocturnos (con luz artificial) se realizará de la misma manera que los diurnos, no pudiendo efectuarse en forma más anticipada que la reglamentada.

4.2.5- Los turnos asignados de manera presencial serán correlativos, no pudiendo efectuar reservas dejando horarios intermedios libres.

4.2.6- Si la reserva no es de manera presencial, no se podrá reservar dos turnos en un mismo día

4.2.7- Para eventos nocturnos, solo se podrán reservar canchas solicitándolas por medio de nota a la Subcomisión de Tenis, con una (1) semana de antelación, indicando el evento y los nombres de los participantes del mismo. La subcomisión de Tenis evaluará la estructura a asignar, la disponibilidad, el tiempo y la fecha en la cual se solicite llevar a cabo dicha actividad.

4.2.8- Mantenimiento: Se deberán respetar los horarios reservados para el mantenimiento de las canchas (riego, posada de rolo, picada, etc.). Por lo tanto, el personal de mantenimiento designado tiene plena autoridad para solicitar al socio su retiro de las mismas en dichos horarios.

4.2.9- Los días de lluvia y luego de concluida ésta no se podrá ingresar a las canchas a jugar hasta que las mismas sean habilitadas por el personal de mantenimiento y/o Subcomisión de Tenis.

4.3- La reserva presencial puede ser efectuada con la asistencia de un solo jugador.

De ausentarse uno de los integrantes sin justificativo comprobable, será advertido en primera instancia y la próxima será sancionado con la imposibilidad de anotarse por 3 días. La siguiente vez la sanción será de una semana.

4.4- - Solo se podrá cancelar un turno reservado con "6" horas de antelación con el fin de poder asignárselo a otro socio. Ante el incumplimiento de estos plazos, en primera instancia, se le  cobrara a quien haya hecho  la reserva: 4 tickets la primera vez, 8 tickets la segunda vez y suspensión de la actividad por una semana las veces siguientes.

5- **INVITADOS**

Cada socio podrá traer un invitado quien cumpliendo previamente con el trámite administrativo correspondiente tendrá derecho al uso de las canchas y vestuarios, durante la jornada en que fue invitado. (solo de lunes a viernes)

No se podrá traer invitados el fin de semana ni los días en los que se estén desarrollando en el club torneos, competencias y eventos.

6- **LISTA DE ESPERA**

Si por lluvia, torneos, etc., las canchas estuviesen inutilizadas u ocupadas y el horario de habilitación no fuera fijo, se confeccionará una “Lista de Espera”. Habilitadas las mismas se respetará el orden de anotación. No estando presentes los jugadores se pierde el turno. Las normas son las mismas que para los turnos normales.

7- **PROFESORES DE TENIS**

La Subcomisión de Tenis determinará la cantidad de canchas a utilizar y los horarios de uso por parte de los Profesores de Tenis particulares para adultos, teniendo como consigna la prioridad de los asociados que practican la actividad.

8- **FRONTONES**

La reserva es personal. El tiempo es de 15 minutos y se podrá renovar la reserva si no hubiese otro jugador/a esperando para utilizarlo.

9- **SANCIONES**

Cualquier infracción al reglamento será pasible de Sanción Deportiva a consideración de la Subcomisión de Tenis, o sanción disciplinaria siendo derivado a la Subcomisión de Disciplina si el caso lo ameritara.

La Subcomisión de Tenis resolverá cualquier situación no contemplada en este reglamento y se reserva el derecho de modificarlo provisionalmente en caso de causa no prevista.